

Barrancabermeja, junio 9 de 2017

Doctor
HOBER TORRES ARRIETA
Presidente
Honorable Consejo Municipal de Barrancabermeja
Ciudad

 **CONCEJO MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA**
Fecha: 09 JUN. 2017 Hora: 05:00
Recibido por: 

Asunto: Informe de Gestión.

Lo saludo cordialmente.

Me permito anexo a este oficio hacer llegar nuestro informe de gestión que se debe rendir trimestralmente, siendo este del periodo comprendido de marzo a mayo del hogaño, el cual consta de 49 folios, aportadose 17 ejemplares del mismo esto es, uno para cada Consejal y 1 adicional para la entidad, para un total de 18 unidades,.

Atentamente,


CLELIA JUDITH HURTADO GÓMEZ
Contralora Municipal de Barrancabermeja (E)

 NTC ISO 9001:2008	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO MARZO 2017 A MAYO DE 2017	Página 1 de 46	

INFORME DE GESTIÓN


**CONCEJO MUNICIPAL
 BARRANCABERMEJA**
 Fecha: 09 JUN. 2017 Hora: 11:51
 Recibido por: [Signature] = 0500



**BARRANCABERMEJA
 JUNIO 2017**

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
 Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co



NTC ISO
9001:2008

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO MARZO 2017 A MAYO DE 2017

Página 2 de 46



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
1. SECRETARÍA GENERAL	5
1.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5
1.1.1 TALENTO HUMANO	5
1.1.1.1 Bienestar social	5
1.1.1.2 Capacitación	8
1.1.1.3 Incentivos	12
1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS	13
1.2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	13
1.3. CONTRATACIÓN	13
1.4. DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA LA ENTIDAD	15
1.5. INFORME TICS	15
1.5.1. VISITAS PAGINA WEB	15
1.5.2 ESTADISTICAS SIAC	16
1.5.3 CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	16
1.5.4 CONTRALORES ESCOLARES EN PLATAFORMA	18
1.5.5 PUBLICACIÓN DE REQUERIMIENTOS RESPONSABLES FISCALES	19
2. DIRECCION DE FISCALIZACION	19
2.1 RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR	19
2.1.2 RESUMEN DE HALLAZGOS	21
3. GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA EN LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE MARZO A MAYO DE 2017	31
3.1 INDAGACIONES PRELIMINARES	32
3.2 PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL	33
3.3 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS.	34
3.4 PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA.	35
4. CONTROL INTERNO	36
4.1 SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS – GESTION DE CALIDAD	36
4.1.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO CON LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	36
4.1.1.1 Acompañamiento y Asesoría	36



NTC ISO
9001:2008

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

**INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA
PERIODO MARZO 2017 A MAYO DE 2017**

Página 3 de 46



4.1.3	SEGUIMIENTO A PQRS	37
4.2	INFORMES	37
4.2.1	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	37
4.2.2	INFORME DE DERECHOS DE AUTOR	38
4.2.3	INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO Y CONTROL INTERNO CONTABLE	38
4.3	AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO	39
5.	POGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	39
5.1	PROGRAMA CONTRALORES ESCOLARES	39
6.	PLANEACION ESTRATEGICA	45
6.1	AUDITORIA DE SEGUIMIENTO CERTIFICACIÓN ICONTEC	45

 NTC ISO 9001:2008	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO MARZO 2017 A MAYO DE 2017	Página 4 de 46	

PRESENTACIÓN

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en ejercicio y ejecución de la labor misional como ente de Control Fiscal, con apego en las facultades conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley y los Reglamentos y de acuerdo a los objetivos estratégicos trazados por la Contralora Municipal, se muestra en el Informe que convoca nuestra atención, la planeación trazada para la consecución de un mejoramiento continuo, una adecuada prestación del servicio que la comunidad requiere a través de la participación ciudadana y la injerencia de estas en la realización de los procesos auditores y el control fiscal con efectividad y transparencia.

En el presente informe se observa de manera descriptiva e ilustrativa, el cumplimiento de los objetivos trazados por la alta dirección en el cumplimiento de resultados a través de la gestión administrativa. Así mismo, se observa en el contenido del documento las gestiones de los procesos misionales del ente de control fiscal, como lo son el de Fiscalización, Responsabilidad Fiscal y Participación Ciudadana, que en su conjunto dan respuesta a la razón de ser del ente de control y aportan resultados e impactos que acercan a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, a su Misión y Visión institucional.

1. SECRETARÍA GENERAL

1.1. GESTION ADMINISTRATIVA

1.1.1 TALENTO HUMANO

La siguiente es la planta de personal de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja:

PLANTA DE PERSONAL CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
PERIODO FIJO	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	6
CARRERA ADMINISTRATIVA	10
PROVISIONALIDAD	1
TOTAL CARGOS	18

1.1.1.1 Bienestar Social

En desarrollo del Plan Estratégico adoptado por la Contraloría Municipal se desarrollaron varias actividades que buscaban elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, motivación, desarrollo y bienestar de los funcionarios del Órgano de Control.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja a través de la Resolución 017 de 30 de enero de 2017 adoptó el “Plan Institucional de bienestar e incentivos para el desarrollo del talento humano de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja de conformidad con lo dispuesta en la Ley 909 de 2004 y su decreto reglamentario 1227 de 2005 y el Decreto 1567 de 1998.”




➤ **Artísticas, deportivas y culturales:**

- Se realizaron Pausas Activas para el mejoramiento de la salud y prevención de enfermedades laborales liderada por profesionales de INDERBA.



➤ **Promoción y prevención de la salud:**

- Afiliación de los servidores a la EPS, ARL y Caja de compensación familiar.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
NTC ISO 9001:2008	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO MARZO 2017 A MAYO DE 2017	Página 9 de 46	

hacerlos más competitivos en el ejercicio de las labores funcionales y comprometidos con el crecimiento y desarrollo personal, buscando la excelencia en el ejercicio del Control Fiscal; los cuales hasta la fecha se han capacitado nueve (9) funcionarios en el primer semestre de la vigencia 2017 .

➤ **Jornada de inducción a funcionarios y prestadores de servicios para la vigencia 2017**

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, realizó jornada de inducción a los prestadores de servicio que iniciaron sus labores para la vigencia 2017.

La jornada de inducción se realizó con el apoyo del profesional universitario de Control interno y calidad, este procedimiento tiene por objeto establecer las directrices, brindando información general, amplia y suficiente de la Entidad a todo el personal que ingrese, con el fin de crear identidad institucional, dando a conocer la misión, visión de la entidad, los protocolos éticos que orientan nuestro actuar y la importancia de su rol dentro de la organización, para fortalecer su sentido de pertenencia por lo público.

La inducción fue dinámica, los temas tratados fueron:

- Generalidades de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.
- Planeación Estratégica: Misión, Visión, Política y objetivos de Calidad.
- Principios y Valores éticos.
- Sistema de Gestión de Calidad
- Manual de Operaciones de la Contraloría
- Guía de auditoria territorial
- Control Interno



➤ **Capacitación en archivo, gestión documental y socialización de las TRD de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja**

El día 12 de Mayo de 2017 se desarrolló en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja capacitación en ARCHIVO, GESTIÓN DOCUMENTAL Y SOCIALIZACION DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUEMNTAL (TRD) donde se formó a los servidores en la importancia del archivo, la normatividad vigente aplicable en materia de Archivo, en las actividades encaminadas al desarrollo sistemático de la Política de Gestión Documental, las técnicas destinadas a la generación y valoración de los documentos durante su ciclo de vida en la entidad y las directrices a tener en cuenta al momento de controlar el archivo de la entidad; en esta oportunidad se socializaron las Tablas de Retención Documental de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja aprobadas por la gobernación de Santander en el año 2015 para su debida identificación y correcta implementación del archivo institucional.

La capacitación estuvo dirigida por la Ingeniera Mercedes Martínez Correa, Directora del Grupo de Gestión Documental de la Gobernación de Santander y fue apoyada por el Comité de Archivo de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.



➤ **Medicina Preventiva Y De Trabajo**

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja realizó capacitación para el Fomento de estilos de vida saludable y trabajo saludable, brindó Formación en fundamento



NTC ISO
9001:2008

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO MARZO 2017 A MAYO DE 2017

Página 11 de 46



legales sobre la ley 1010 de 2006 de Acoso laboral, seguridad vial y capacitación en AT y AT y socialización de formatos cuando se presenten incidentes y accidentes de trabajo.

Se realizaron varias capacitaciones tales como:

- Seguridad vial
- Incidentes y accidentes de trabajo
- Acoso laboral
- Jornada de aseo y limpieza en los puestos de trabajo, con el fin de mejorar y mantener las condiciones de organización.
- Estrategias comunicativas entre directivos y trabajadores para fortalecer el trabajo en equipo.
- Riesgo eléctrico.

Las capacitaciones fueron dirigidas por profesionales de la ARL POSITIVA y Profesionales en el área de Psicología y consultorio Jurídico de la Universidad Cooperativa de Colombia.





1.1.1.3 Incentivos

En desarrollo del Plan Estratégico adoptado por la Contraloría Municipal se desarrollaron varias actividades que buscaban elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, motivación, desarrollo y bienestar de los funcionarios del Órgano de Control, tales como:

Celebración del día de la mujer

Celebración de los cumpleaños de los funcionarios y reconocimiento de un día de descanso

Celebración día del hombre





Estas actividades se han realizado conforme a la programación y calendario establecido para cada uno de ellas.

1.2. EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS

1.2.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

Para la vigencia del presente informe, no se efectuaron traslados.

A la fecha de corte se ha realizado la siguiente ejecución:

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA EJECUCION PRESUPUESTAL 2017 PERIODO MARZO A MAYO 2017						
DETALLE	INICIAL	ADICION	REDUCCION	DEFINITIVO	COMPROMISOS	% EJECUCION
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2.425.626.725,00	\$ -	\$ -	\$ 2.424.881.596,00	\$ 565.954.181,00	23,34%
GASTOS GENERALES	\$ 223.806.296,20	\$ -	\$ -	\$ 224.551.425,20	\$ 83.827.737,00	37,33%
CESANTIAS DEFINITIVAS Y PARCIALES	\$ 173.323.667,00	\$ -	\$ -	\$ 173.323.667,00	\$ 1.822.301,00	1,05%
TOTALES	\$ 2.822.756.688,20	\$ -	\$ -	\$ 2.822.756.688,20	\$ 651.604.219,00	

1.3 CONTRATACIÓN

Para dar cumplimiento de sus funciones constitucionales, legales y misionales, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en virtud de los principios de la contratación estatal, contenidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, requiere de la celebración de diferentes contratos. Por tal

motivo, mediante la Resolución 001 del 03 de enero de 2011, la Secretaría General de la Contraloría de Barrancabermeja, es la delegada con funciones de la ordenación del gasto, en materia de contratación estatal, con competencia para tramitar, perfeccionar y suscribir, todos los contratos que sean necesarios para el cumplimiento del Plan Estratégico y del Plan Anual de Auditorías, ajustándose a los procesos y procedimientos establecidos en las normas vigentes que rigen la contratación estatal.

De acuerdo a lo anterior, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, celebra la contratación ajustada a las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y su decreto reglamentario 1082 de 2015, cuyos contratos han sido reportados y registrados dentro de los términos establecidos en el Portal Único de Contratación de Colombia Compra Eficiente (SECOP) y el Sistema Integral de Auditoría-SIA OBSERVA, con conexión desde la página Web Institucional de la Entidad, de acuerdo a las modalidades de selección del contratista conforme al bien o servicio requerido y a la cuantía en que se vaya a realizar la contratación.

En ese orden de ideas, la entidad durante el periodo comprendido entre los meses de **MARZO A MAYO DE 2017**, celebró los siguientes procesos contractuales, así:

ITEMS	MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATOS CELEBRADOS
1	CONTRATACIÓN DIRECTA (PRESTACION DE SERVICIOS)	7
2	MINIMA CUANTIA (SUMINISTROS Y SERVICIOS)	6
TOTAL		13

VALORES TOTALES CONTRATACION DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES DE MARZO A MAYO DE 2017	VALORES
CONTRATACION DIRECTA (PRESTACION DE SERVICIOS)	\$ 37.299.665
MINIMA CUANTIA (SUMINISTROS, SERVICIOS, ETC)	\$ 52.702.365
TOTAL	\$ 90.002.030

1.4 DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA LA ENTIDAD

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, actualmente tiene un (1) proceso ordinario de acción de nulidad y restablecimiento del derecho, tal y como se describe a continuación:

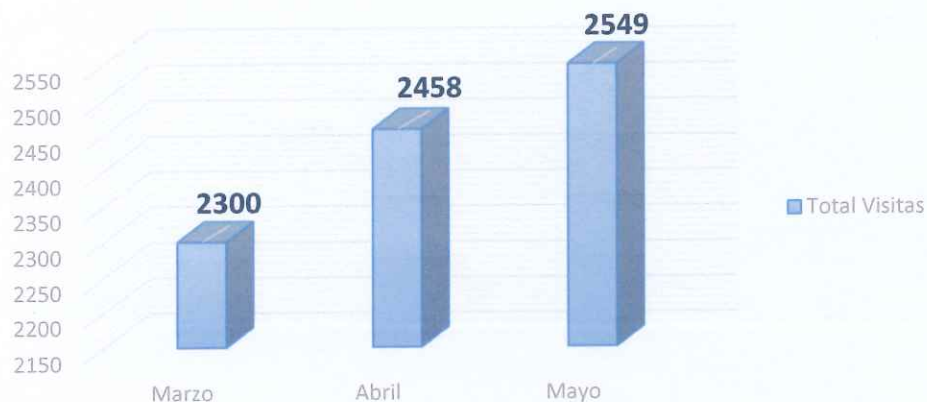
NUMERO ÚNICO DEL PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE ACCION JUDICIAL O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	ESTADO ACTUAL
2014-0288	JUZGADO UNICO ADMINISTRATIVO DE BARRANCABERMEJA	Nulidad y restablecimiento del derecho	LIBIA PASTORA RANGEL MAYORGA	La Dra. Libia Pastora Rangel renunció al cargo de Directora Técnica de Fiscalización, y solicita se declare la nulidad de los actos administrativos por medio del cual se le acepta la renuncia.	Sentencia de primera instancia a FAVOR de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja de fecha 20 de Abril de 2016. Mediante auto del 17 de Enero de 2017 el Tribunal Administrativo de Santander admitió el recurso de apelación.

1.5 INFORME TIC

1.5.1 VISITAS PÁGINA WEB

En el portal web de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se registraron 7307 visitas para el periodo comprendido entre marzo de 2017 a mayo 2017, distribuidas de la siguiente forma:

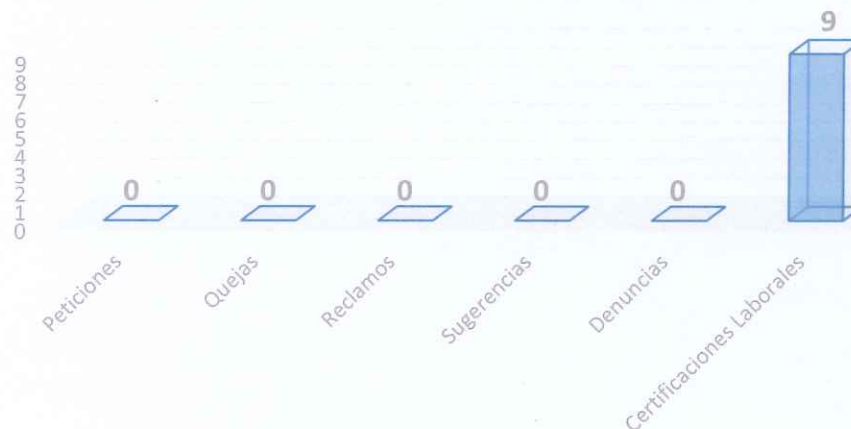
➤ Visitas totales del periodo



1.5.2 ESTADÍSTICAS SIAC

En cuanto a las estadísticas del Sistema Integrado de Atención al Ciudadano SIAC el número de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Certificados Laborales radicados en el periodo marzo 2017 – mayo 2017, son las siguientes:

PQRSD y Certificados Laborales Web Marzo 2017 - Mayo 2017



1.5.3 CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA










La Ley 1712 de 2014 “Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”, tiene por objeto regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, implemento una sección y un banner dentro del portal web, llamado Transparencia y acceso a información pública, dando de esta forma cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015.



Transparencia y acceso a información pública

De acuerdo a la Ley 1712 de 2014, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja pone a disposición de los ciudadanos e interesados, la nueva sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde podrán conocer de primera mano la información del ente de control. Según lo dicta la Ley, la información generada por las entidades del Estado no podrá ser reservada o limitada, por el contrario, es de carácter público. En este sitio se proporciona y facilita el acceso a la misma en los términos más amplios posibles.

<p>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</p>  <p>Quiénes Somos Misión Visión Organigrama Estructura Orgánica Ubicación y horarios Directorio de Funcionarios Manual de Funciones Resoluciones Administrativas</p>	<p>GESTIÓN INSTITUCIONAL</p>  <p>Plan Estratégico Plan de Acción Indicadores por Proceso Rendición de Cuentas Administración del Riesgo MECI Noticias</p>	<p>ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p>  <p>Sistema Integrado de Atención al Ciudadano Formule su PQRSD Informes PQRSD Plan Anticorrupción Seguimiento Plan Anticorrupción Preguntas y respuestas frecuentes</p>
<p>CONTRATACIÓN</p>  <p>Manual de Contratación Plan Anual de Adquisiciones Contratación SECOP Historico de Contratación SECOP</p>	<p>INSTRUMENTOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA</p>  <p>Esquema publicación de información Datos abiertos</p>	<p>GESTIÓN DOCUMENTAL</p>  <p>TRD Resolución aprobación TRD</p>
<p>PRESUPUESTO</p>  <p>Presupuesto Estados Financieros PAC</p>	<p>PUBLICACIONES</p>  <p>Informes al Concejo Municipal El Roble</p>	<p>MECANISMOS DE CONTROL</p>  <p>Informes de Control Interno Planes de Mejoramiento AGR</p>

De acuerdo a la Ley 1712 de 2014, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja pone a disposición de los ciudadanos e interesados, la nueva sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde podrán conocer de primera mano la información del ente de control. Según lo dicta la Ley, la información generada por las entidades del Estado no podrá ser reservada o limitada, por el contrario, es de carácter público. En nuestro portal web se proporciona y facilita el acceso a la misma en los términos más amplios posibles.



Facilitando de esta forma la implementación y cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 en los temas relacionados con la gestión de la información pública en cuanto a su adecuada publicación y divulgación, la recepción y respuesta a solicitudes de acceso a ésta, su adecuada clasificación y reserva, la elaboración de los instrumentos de gestión de información, así como el seguimiento de la misma.

1.5.4 CONTRALORES ESCOLARES EN PLATAFORMA

Los Contralores Escolares en las instituciones educativas oficiales de la ciudad, son los encargados de promover y actuar como veedores del buen uso de los recursos y de los bienes de las instituciones educativas a la cual pertenece, como mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social en la gestión educativa y espacio de participación de los estudiantes con el fin de fomentar la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Reuniones entre la Contraloría Municipal, Contralores Escolares electos y rectores de las instituciones Educativas



Publicado en Noticias Leer más...

Como parte de las actividades y gestiones de la Contraloría Municipal, en la representación encabezada por el Ingeniero Fabio Galvis, se dio inicio a una serie de reuniones y consultas con los rectores de las instituciones educativas de la ciudad, con el propósito de dar mayor claridad sobre el contenido de la Resolución 10472 de 2016 por medio de la cual se implementó el sistema de CONTRALORES ESCOLARES y se expusieron las posibilidades que tiene el control social en la educación así como el desarrollo de este programa (participación, deliberación sobre procedimientos entre otros). De esta manera se fortalecieron las relaciones entre los actores que hacen parte de la gestión educativa.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, implemento una sección llamada Contralores Escolares, dentro del menú participación ciudadana del portal web institucional, promoviendo y dando a conocer de esta forma las acciones desarrolladas en el marco del proceso de Participación Ciudadana, que tiene por objeto el fortalecimiento del control social de la gestión educativa.

Contraloría Municipal participo del acto de posesión de Contralores Escolares



CONTRALOR ESTUDIANTIL DAIRO ANDRES BOHORQUEZ CACERES

En la participación de todo el estudiantado y la implementación de contralores escolares (Dairo Bohorquez Caceres, Director de los colegios, representantes Municipales y directores del colegio) la Contraloría Municipal se involucra a nivel de apoyo de gestión en el proceso de posesión de los contralores Escolares en las distintas instituciones educativas de la ciudad. El representante de la Contraloría Municipal, Ingeniero Fabio Galvis, participó formalmente al Ceremonia de posesión de los Contralores Escolares. Dentro de los actos, se realizó un saludo a todos los participantes por parte de la Contraloría Municipal y se expusieron sobre las atribuciones a su función de control y del programa sobre transparencia, finalmente, entre otros, se levantaron las expectativas sobre el futuro que tienen los contralores en Barrancabermeja.

1.5.5 PUBLICACIÓN DE REQUERIMIENTOS RESPONSABLES FISCALES

RESPONSABILIDAD FISCAL

Estados
Estados 05-31-2017
Estados 05-30-2017
Estados 05-25-2017
Requerimientos
Avisos
Citaciones

Dando cumplimiento al artículo 106 de la ley 1474 de 2011, se implementó en la página principal del portal web de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, un módulo dinámico, herramienta para consolidar y ordenar información donde son publicados, los estados responsables fiscales, los requerimientos responsables fiscales, notificaciones por aviso y citaciones, provenientes de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, este módulo muestra los elementos de los menús seleccionados en forma de acordeón, ocupando menos



espacio y con un aspecto mucho más atractivo.

2. DIRECCION DE FISCALIZACION

2.1 RESULTADO DEL PROCESO AUDITOR

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja con fundamento en las atribuciones conferidas en los artículos 267 y siguientes de la Constitución Política Colombiana, en la ley 42 de 1.993 y en el Decreto Ley 267 del 2.000, elaboró para la vigencia 2017 el Plan General de Auditoría Territorial, PGAT, documento que se constituye en la hoja de ruta para el ejercicio del control fiscal en el municipio de Barrancabermeja y dentro del cual se enmarca la función fiscalizadora de la entidad sobre la vigencia inmediatamente anterior.

El Plan General de Auditorías PGAT tiene como propósito articular y armonizar el desarrollo de la vigilancia de la gestión fiscal a través de las auditorías gubernamentales con enfoque integral que miden y evalúan sistemáticamente la

 NTC ISO 9001:2008	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 CERTIFICADO
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO MARZO 2017 A MAYO DE 2017	Página 20 de 46	

gestión o actividades de una organización estatal, mediante la aplicación articulada y simultanea de los diferentes sistemas de control.

El Plan General de Auditorías Territorial PGAT tiene como insumos, las políticas sobre control fiscal establecidas por el Contralor Municipal de Barrancabermeja, los Sujetos de Control, las quejas y denuncias presentadas por la comunidad.

Una vez se contó con el PGAT 2017, se procedió a remitir a los sujetos de control los respectivos memorando de asignación, en donde se comunicaba quién integraría el equipo auditor en cada una de las auditorias como también cuál sería el protocolo para dar inicio al proceso respectivo, procediéndose a la instalación de las auditorias dentro de nuestra jurisdicción, las cuales se llevaron a cabo en cada uno de los sujetos y puntos de control por parte de la Doctora OLIVA OLIVELLA GUARIN, Contralora Municipal, quien junto con el equipo de Auditores realizó la presentación de la metodología para el ejercicio de las funciones del órgano de control territorial para las Auditorías realizadas en el primer semestre del año en curso para la vigencia 2016, a corte 31 de mayo de 2017 se ejecutaron en su totalidad 25 auditorías planeadas para el primer semestre de 2017, a los sujetos y puntos de control del orden municipal.

Las auditorias planeadas y desarrolladas por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, durante el primer semestre del 2017, según su tipo, estuvieron así:

25 auditorías, con un total de 155 hallazgos, 140 administrativos, 2 penales, 1 fiscal con un valor económico de \$23'620.272, 5 hallazgos disciplinarios y 7 hallazgos Administrativos Sancionatorios.

Estas cifras demuestran claramente el resarcimiento de la Contraloría hacia la comunidad de Barrancabermeja basados en la eficiencia, eficacia y transparencia de nuestra Contraloría.

Adicionalmente la Contraloría Municipal de Barrancabermeja realiza Auditorias que se encuentran actualmente en FASE DE EJECUCIÓN, una vez terminada la FASE



DE INFORME se dará a conocer a los sujetos y puntos de control y a la comunidad en general, los resultados de estas auditorías.

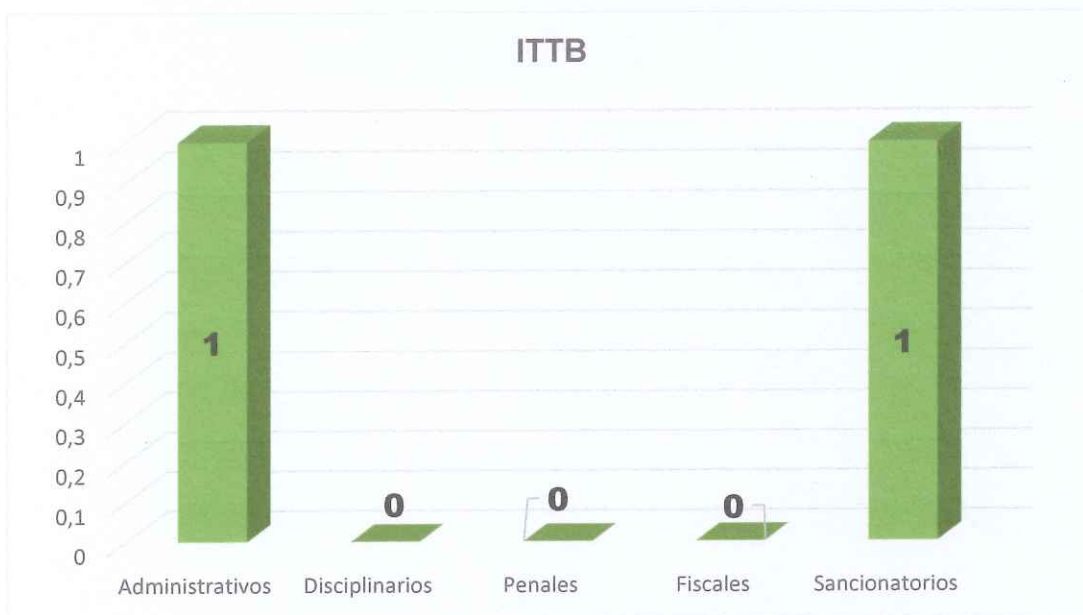
2.1.2 RESUMEN HALLAZGOS

➤ AUDITORÍA ESPECIAL CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL



Los hallazgos de la Auditoría Especial de Control Financiero y Presupuestal se distribuyen de la siguiente forma:



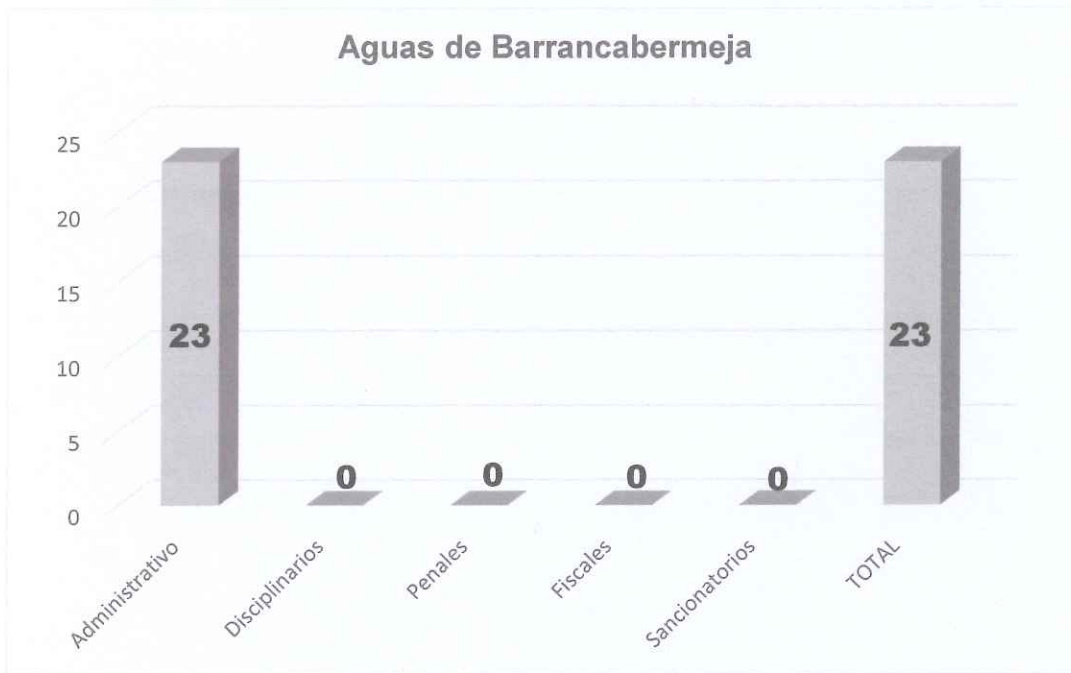


➤ **AUDITORÍAS ESPECIALES CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE**





Los hallazgos de la Auditorías Especiales Control Financiero y Contable se distribuyen de la siguiente forma:





Concejo Municipal de Barrancabermeja
(Fiscales: \$23'620.272)

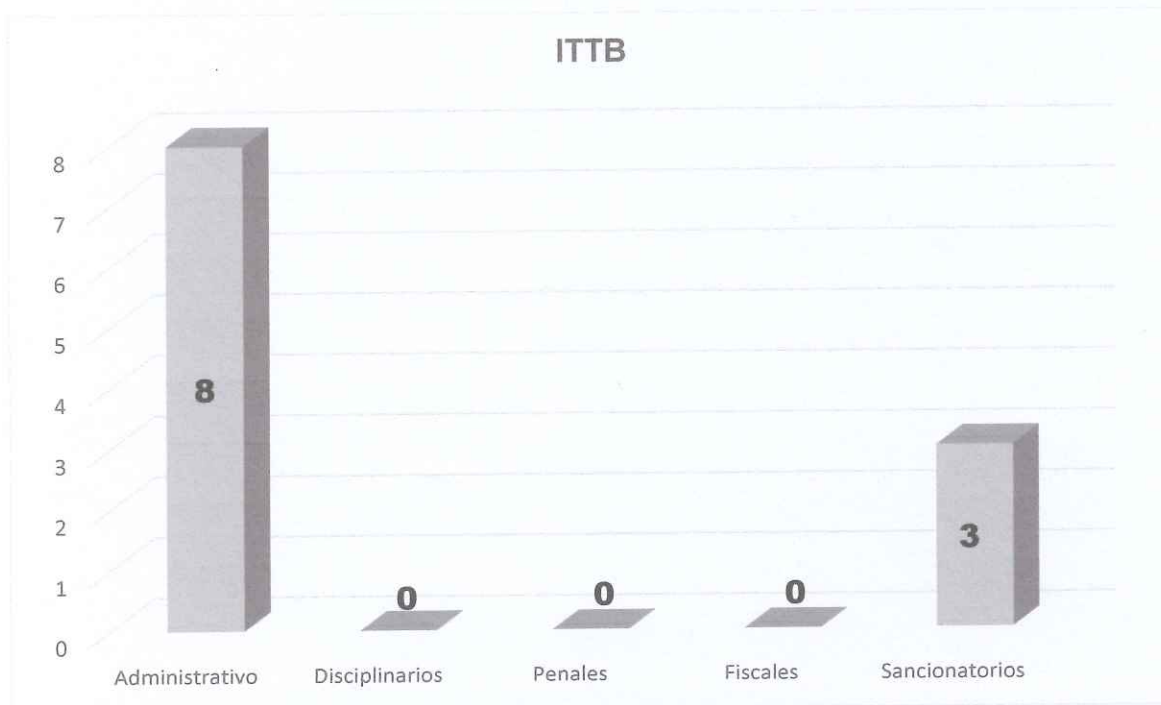
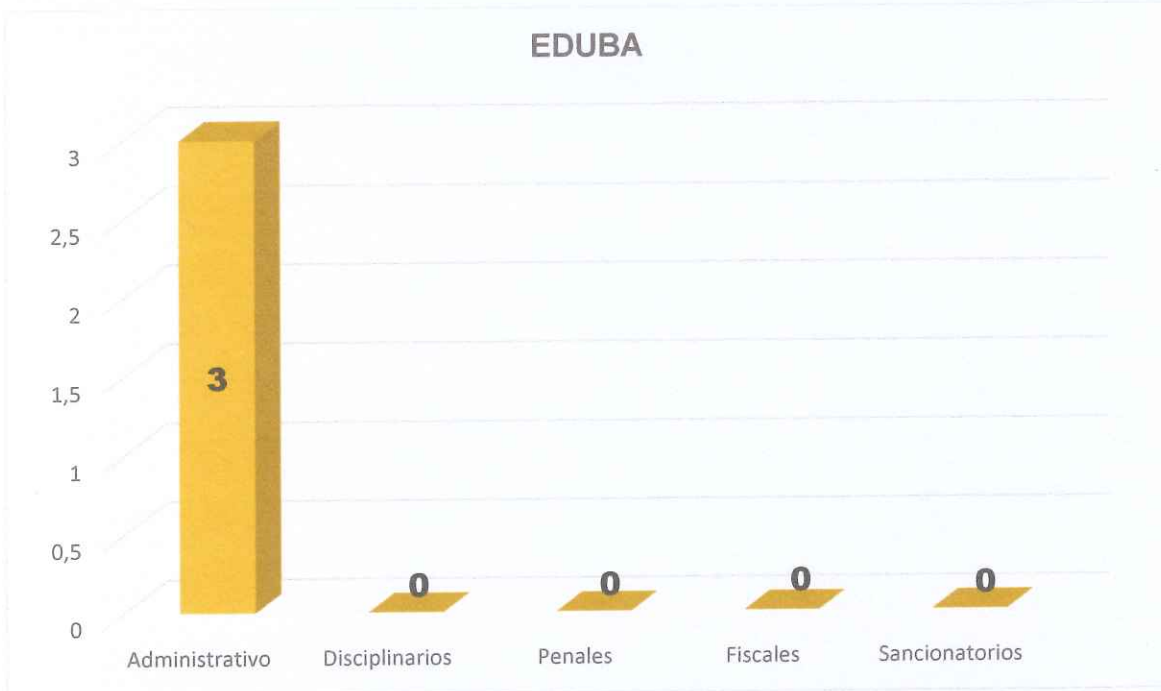


Empresa Social del Estado Barrancabermeja



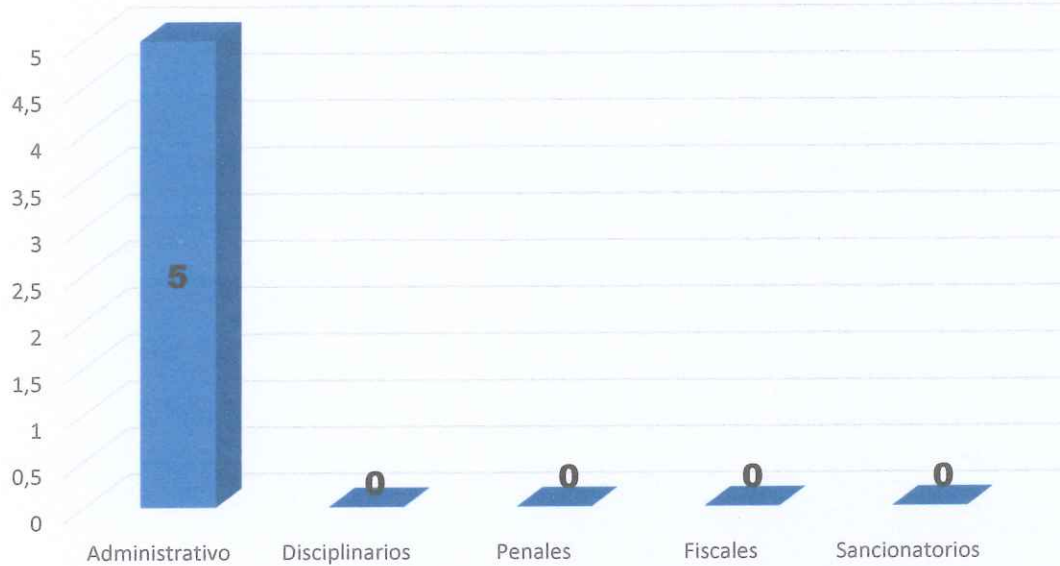


NTC ISO
9001:2008

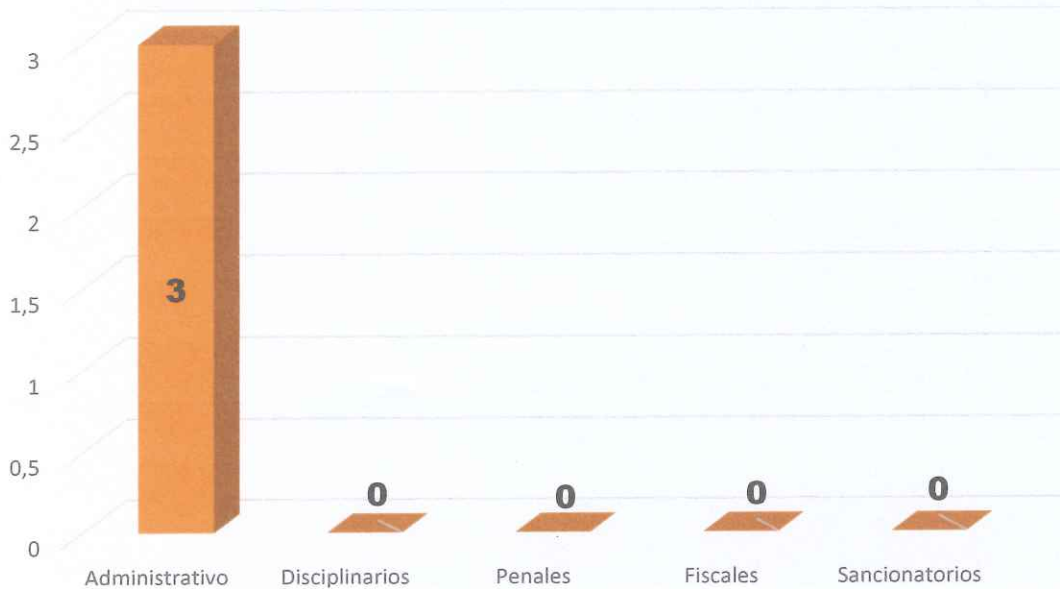




INDERBA



Personeria Municipal de Barrancabermeja





➤ AUDITORÍA ESPECIAL GESTIÓN DE LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA

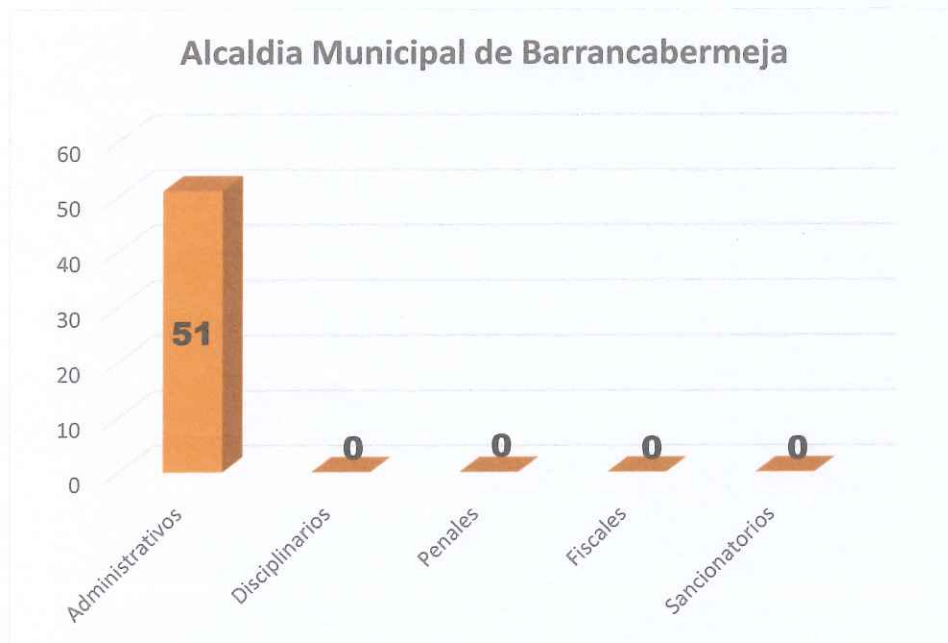
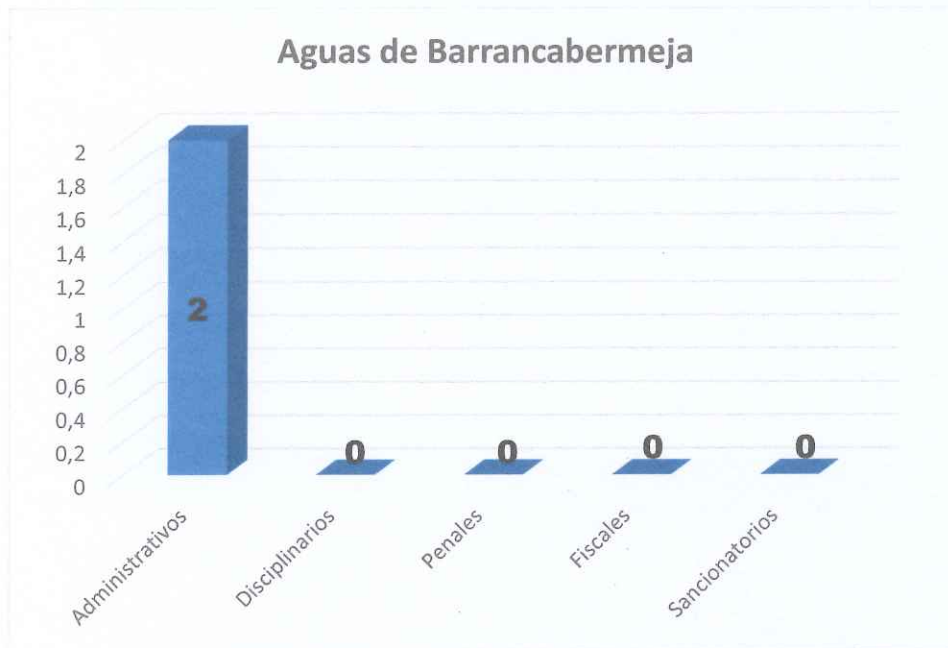


➤ AUDITORÍAS ESPECIALES A LA GESTIÓN AMBIENTAL



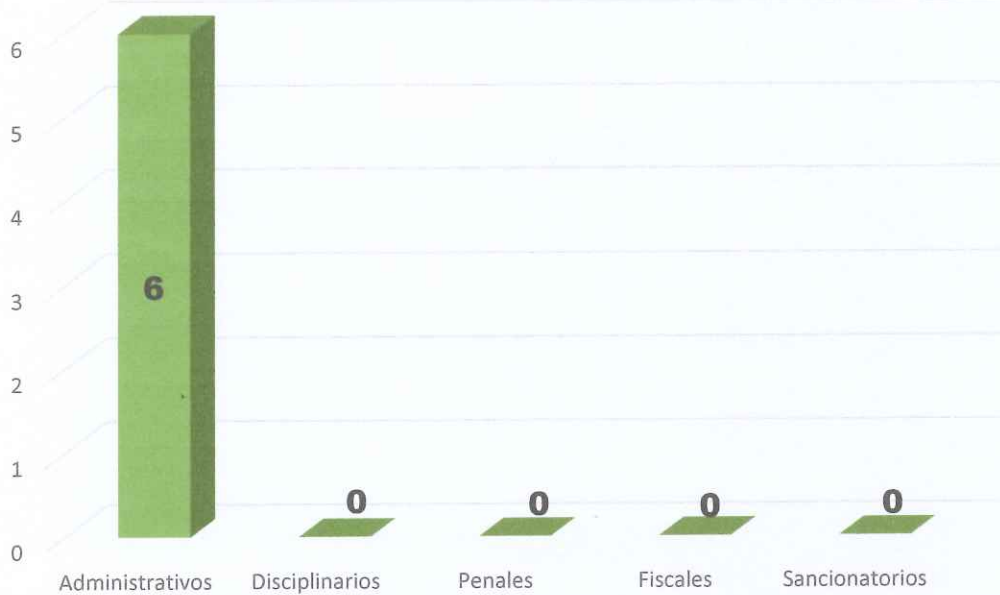


Los hallazgos de la Auditorías Especiales a la Gestión Ambiental se distribuyen de la siguiente forma:

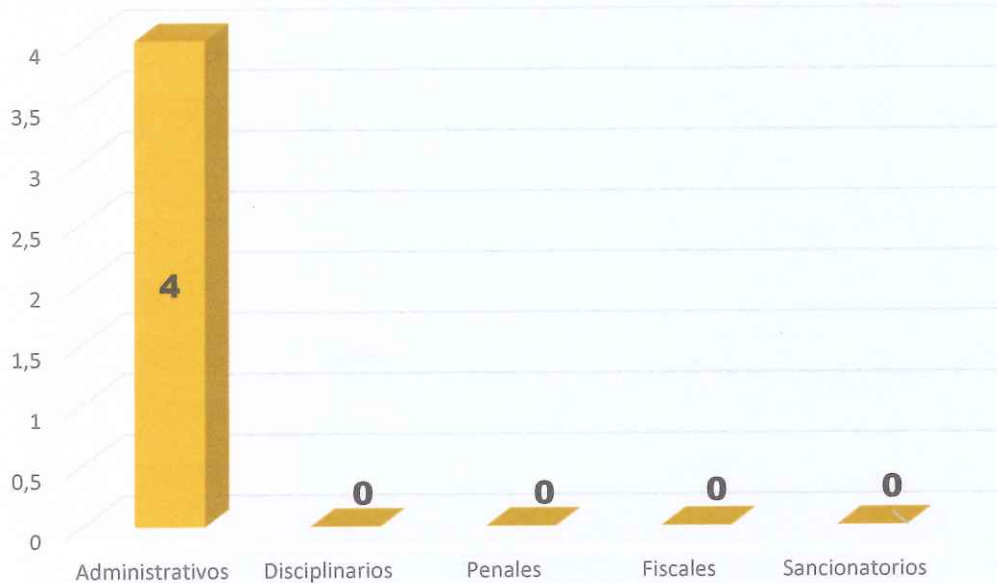


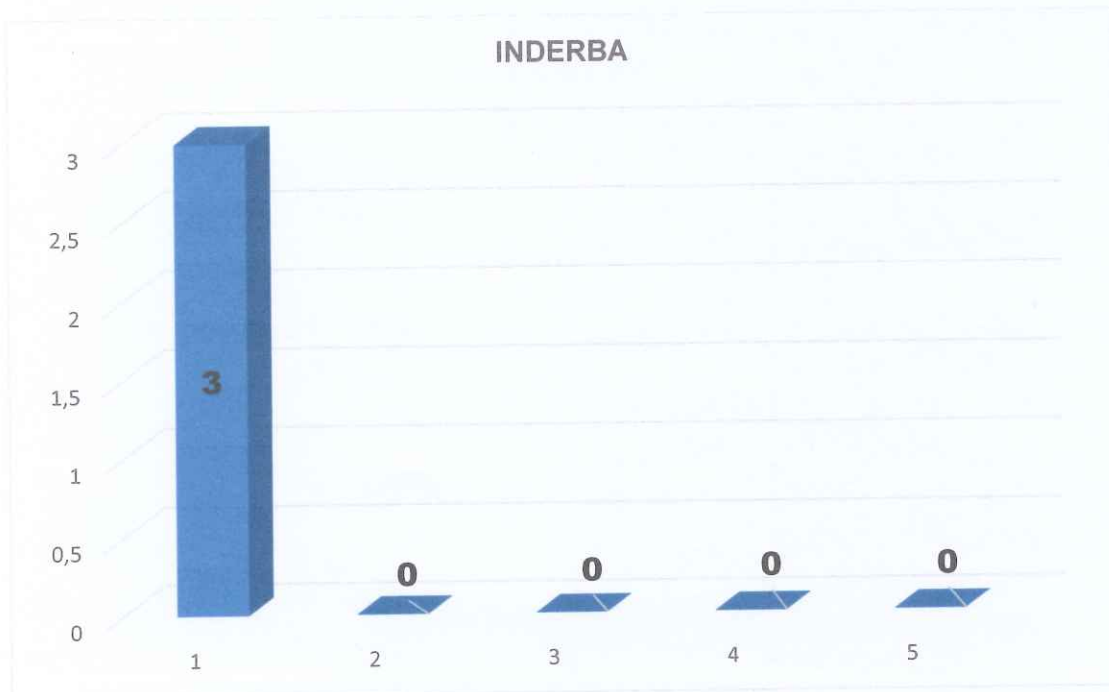
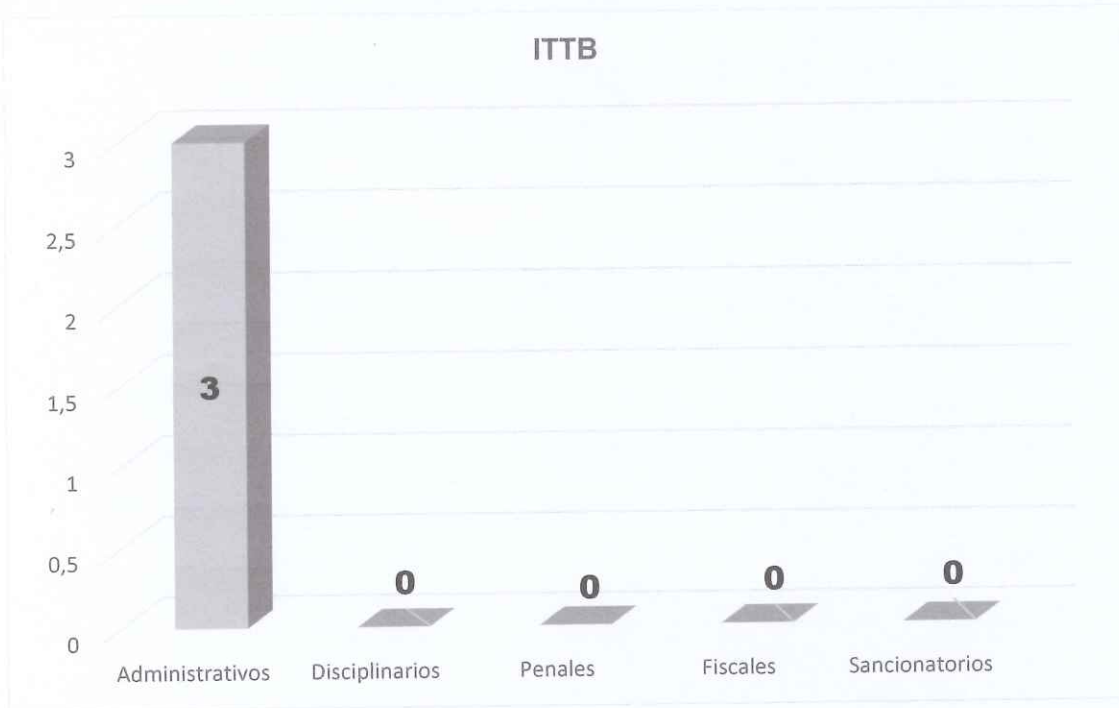


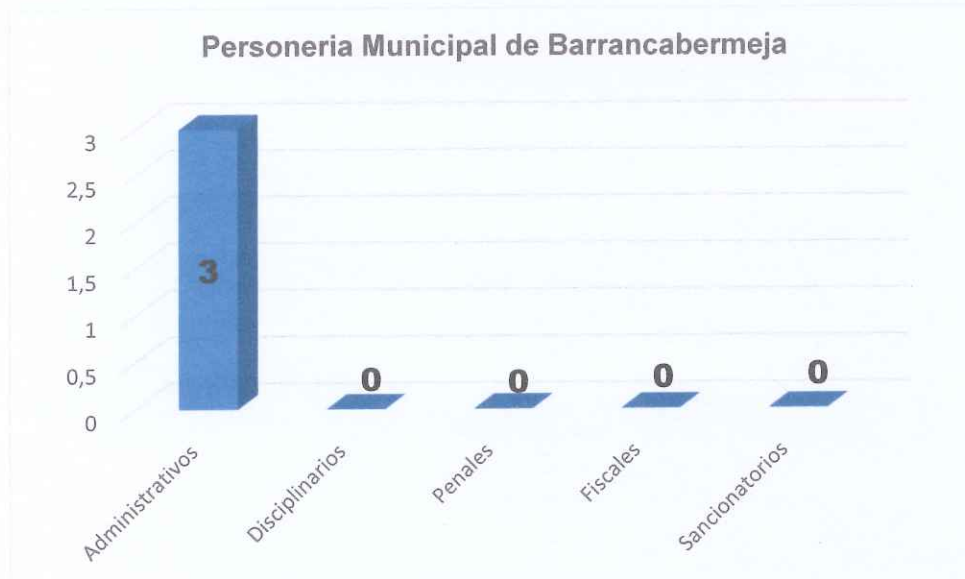
Concejo Municipal de Barrancabermeja



EDUBA







3. GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA EN LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE MARZO A MAYO DE 2017

Como se ha explicado en anteriores informes, las Indagaciones Preliminares son un conjunto de actuaciones pre-procesales administrativas adelantadas por las Contralorías cuando no existe certeza sobre la ocurrencia del hecho, la causación del daño patrimonial, con ocasión a su acaecimiento, la entidad afectada o la determinación de los presuntos responsables; cuyo objeto es verificar la competencia del órgano fiscalizador, la ocurrencia de la conducta y su afectación al patrimonio estatal, determinar la entidad afectada e identificar a los servidores públicos y a los particulares que hayan causado el detrimento o intervenido o contribuido a él, al igual que sus bienes o derechos cautelables. Por su parte, el artículo 39 de la ley 610 de 2000, establece que “podrá ordenarse la Indagación Preliminar por un término máximo de seis (6) meses, al cabo de los cuales solamente procederá el archivo de las diligencias o la apertura del proceso de responsabilidad fiscal.”

Por su parte los Procesos de Responsabilidad Fiscal, son el conjunto de las actuaciones administrativas adelantadas por las Contralorías con el fin de



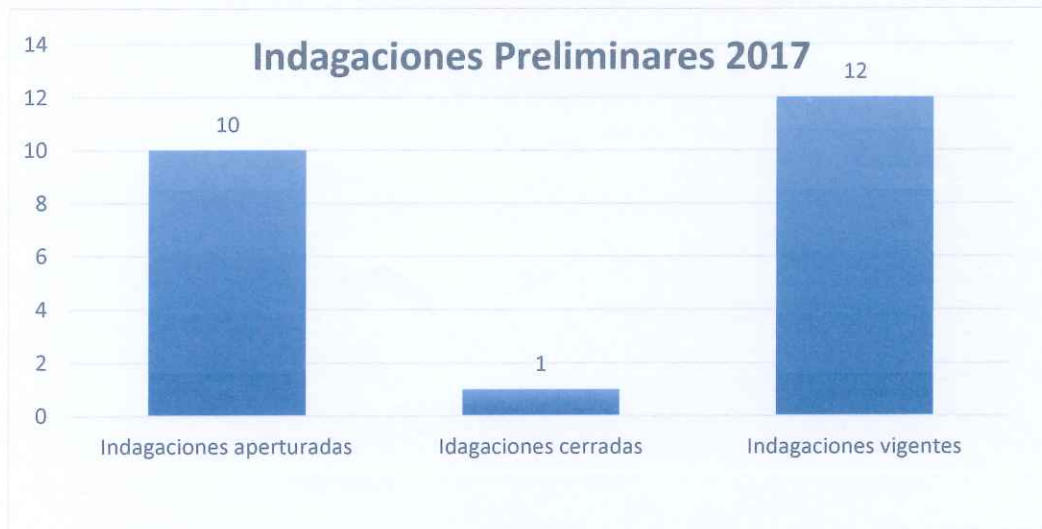
determinar y establecer la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares, cuando en ejercicio de la gestión fiscal o con ocasión de ésta, causen por acción u omisión y en forma dolosa o culposa un daño al patrimonio del Estado. La finalidad de la actuación administrativa es buscar el resarcimiento del patrimonio público afectado, por cuanto su declaratoria acarrea el resarcimiento del daño causado por la gestión irregular; lo cual quiere decir que el daño patrimonial se repara mediante indemnización, con el fin de que las cosas vuelvan al estado anterior de cuando se ocasionó el detrimento.

A continuación, se evidencian las principales actuaciones emitidas por la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en lo que respecta a Indagaciones Preliminares y Procesos de Responsabilidad Fiscal, Durante los meses de Marzo a Mayo del 2017:

3.1 INDAGACIONES PRELIMINARES

La Dirección de Responsabilidad Fiscal y jurisdicción Coactiva de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja durante estos tres meses ha proferido diez (10) autos de APERTURA INDAGACIÓN PRELIMINAR y un auto DE CIERRE DE INDAGACIÓN PRELIMINAR Y APERTURA DE PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

A la fecha están vigentes doce (12) indagaciones preliminares.





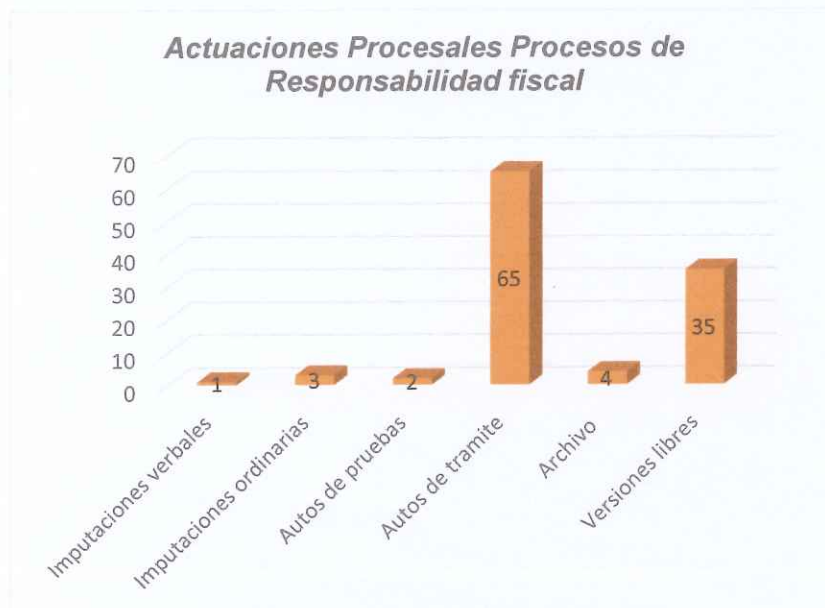
3.2 PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

A la fecha en la Dirección de Responsabilidad y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, están activos un total de noventa y tres (93) procesos de responsabilidad fiscal.

En los últimos tres meses se ha resuelto el archivo de cuatro (04) procesos de responsabilidad fiscal, por configurarse algunos de los motivos consagrados en el artículo 47 de la ley 610 del 2000: **“Artículo 47. Auto de archivo. Habrá lugar a proferir auto de archivo cuando se pruebe que el hecho no existió, que no es constitutivo de detrimento patrimonial o no comporta el ejercicio de gestión fiscal, se acredite el resarcimiento pleno del perjuicio o la operancia de una causal excluyente de responsabilidad o se demuestre que la acción no podía iniciarse o proseguirse por haber operado la caducidad o la prescripción de la misma.”**

Se han practicado un total de diecinueve (19) audiencias de descargos y una audiencia de decisión.

A continuación se pone de presente una relación de las providencias y diligencias que ha surtido este Despacho:



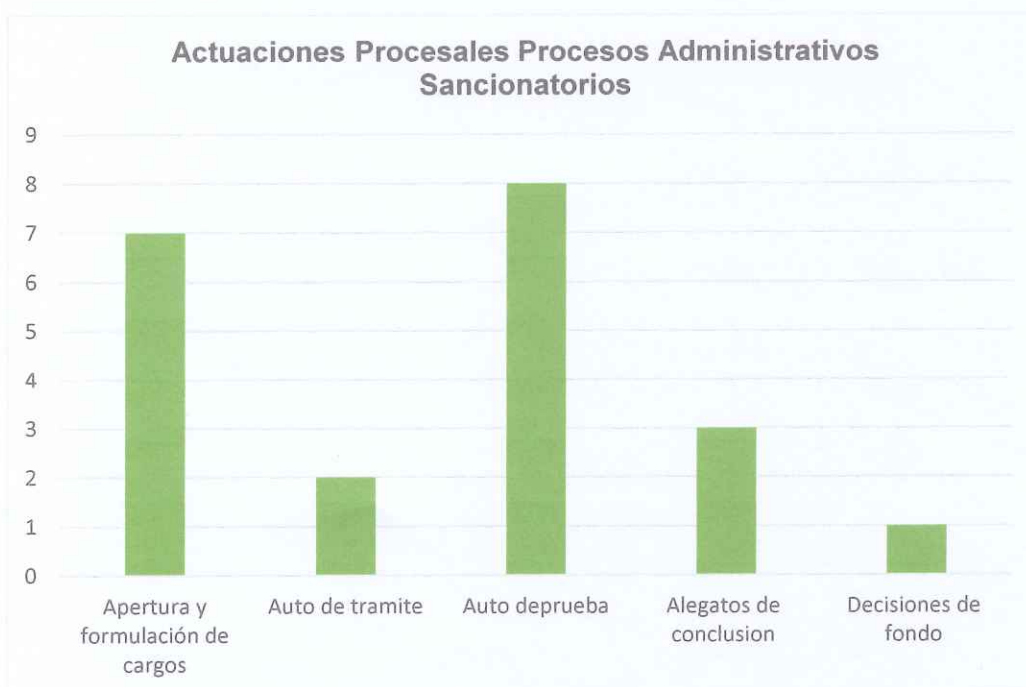


3.3 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS.

El Procedimiento Administrativo Sancionatorio es de naturaleza administrativa y en su desarrollo se aplicarán las disposiciones Constitucionales, Legales y las de la Parte Primera del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y demás normas de carácter legal que lo modifiquen o adicionen.

Con este proceso no se pretende resarcir, ni reparar el daño, sino se busca un medio conminatorio que se fundamenta en el poder correccional del Estado.

Durante los meses de -marzo a mayo de 2017- la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, ha centrado sus esfuerzos en adelantar el trámite y decisión de estos procesos administrativos y esto se ve reflejado en la siguiente gráfica:





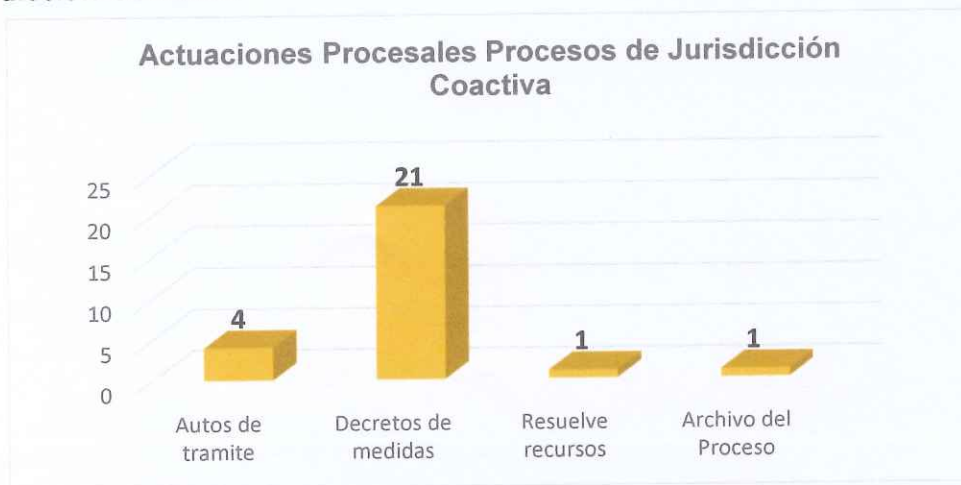
3.4 PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA.



La naturaleza de este proceso es netamente administrativo, por cuanto su objetivo es hacer efectiva la orden dictada por la administración de cobro de una obligación, en el caso particular, de las Contralorías, una vez en firme el Fallo Con Responsabilidad Fiscal, este presta mérito ejecutivo contra los responsables fiscales y garantes, el cual se hará efectivo a través de la Jurisdicción Coactiva de la respectiva Contraloría (Art. 58 de la Ley 610 del 15 de agosto de 2000), para lo cual se remitirá junto con las pólizas (prorrogas, renovación, modificación, adición, adendas, etc.) y la constancia de ejecutoria. De esta manera se concentran las facultades administrativas para hacer valer el interés general, en defensa de los recursos públicos como garantes de la acción pública del Estado.

La Dirección de Responsabilidad y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en los procesos de Jurisdicción Coactiva, ha estado trabajando la Liquidación de los créditos y el decreto de medidas cautelares a fin de hacer efectivo el cobro de los mismos.

Así mismo en la etapa persuasiva de dichos créditos se ha logrado la celebración de unos acuerdos de pagos con lo que se pretende lograr el recaudo de los montos objeto de cada obligación fiscal y/o administrativa.

Se presenta una relación de actuaciones e impulsos dentro del Proceso de Jurisdicción Coactiva.



 NTC ISO 9001:2008	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 CERTIFICADO
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO MARZO 2017 A MAYO DE 2017	Página 36 de 46	

4. CONTROL INTERNO Y CALIDAD

4.1 SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS – GESTION DE CALIDAD

La gestión por procesos es la forma más eficaz para lograr el cumplimiento de los objetivos de la organización ya que esta permite definir todos los recursos, las metodologías, los programas, el responsable de cada proceso y todos los aspectos que la Dirección organizacional considere para asegurar la satisfacción de los usuarios internos y externos; con información relevante, oportuna y precisa que facilite la toma de decisiones estratégicas y operativas, es así como para el mes de Julio se hizo seguimiento a los Planes de Mejoramiento por Proceso de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja a fin de determinar la eficaz implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad, identificando oportunidades de mejora para los Sistemas de gestión y control.

Se evidencia un cumplimiento general del Plan de Mejoramiento interno de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja del 83%.

4.1.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO CON LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



Se realizó seguimiento al plan de mejoramiento pactado con la AGR el cual obtuvo un avance del 87%.

4.1.1.1 Acompañamiento y Asesoría

Control Interno y Calidad realizó asesoría y acompañamiento a los Líderes de proceso en Indicadores, Mapa de Riesgos, Plan Operativo, Plan de Mejoramiento, Caracterización de procesos, Control de Documentos, Control de Registros, Nomograma, Manual de Operaciones

4.1.2 SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN

Se realizó seguimiento al Plan anticorrupción, correspondiente al primer periodo Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2017, correspondiente al seguimiento al Mapa de

 NTC ISO 9001:2008	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 CERTIFICADO
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO MARZO 2017 A MAYO DE 2017	Página 37 de 46	

Riegos de Corrupción y a las Estrategias anticorrupción: Antitrámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Mecanismos para promover la transparencia y el acceso a la información.



4.1.3 SEGUIMIENTO A PQRSD

- La correspondencia sigue siendo el medio de recepción más utilizado por los usuarios del ente de control para la presentación de Derechos de Petición.
- Para el transcurso de los meses de enero, febrero, marzo y abril de la presente vigencia, se han instaurado ochenta (80) peticiones, de las cuales seis (6) fueron trasladadas por falta de competencia a las entidades correspondientes.
- La dependencia con mayor contestación de Derechos de Petición para el primer cuatrimestre de la presente vigencia, fue la dirección de fiscalización.
- Se presentaron quince (15) denuncias las cuales se trasladaron a la oficina de Fiscalización para ser incluidas en el PGAT 2017. Radicados 025, 0-00001, 0 -00002, 098, 186, 2031 251, 378, 439, 463 y 526 y se verificó con el Director de fiscalización que se encuentran en la programación de las auditorias para la presente vigencia.
- Se evidencia resolución y manual de PQRSD que regula atención a solicitudes y peticiones ciudadanas.
- Se evidencia designación de roles y equipo para la debida atención a las PQRSD.
- Se identifica una AZ de Peticiones de forma que separa cada petición con la respectiva identificación a través que da un mayor control, organización y seguimiento de las peticiones.
- Se evidencia formato 100-21-803 para el respectivo seguimiento, registro y trazabilidad de las PQRSD.

4.2 INFORMES

4.2.1 INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

Dando cumplimiento a la Resolución Orgánica N° 5289 de noviembre 27 de 2001 de la Contraloría General de la República (reglamentada por la Resolución N° 5544

 NTC ISO 9001:2008	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 <small>INSTITUTO NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CALIDAD (INPEC)</small> <small>SECTOR PÚBLICO</small> CERTIFICADO
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO MARZO 2017 A MAYO DE 2017	Página 38 de 46	

de 2003), y al Decreto 1737 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y modificado por el decreto 0984 de 2012 estos fueron los resultados del informe sobre los Gastos de Funcionamiento, correspondiente al primer trimestre de 2017.

Como los informes se generan trimestralmente, se presenta un comparativo entre el IV trimestre de 2016 y 1 trimestre de la vigencia 2017.

1. El consumo de telefono aumentó en \$59.812,00 y el servicio de celulares aumentó en \$52.723.,00
2. El gasto de servicios personales asciende a la suma de \$471.428.534,00.
3. El primer trimestre de 2017 disminuyó el consumo de combustible en \$1'811.464,00 y no hubo gasto por concepto de mantenimiento de los vehículos, teniendo en cuenta no se ha realizado contrato de mantenimiento.
4. Los gastos de consumo del parque automotor ascienden a la suma de \$715.144,00.
5. Se emitieron dos circulares para el ahorro de la papelería, al igual que en los suministros de bienes de consumo para los funcionarios de la Entidad

4.2.2 INFORME DE DERECHOS DE AUTOR

Se rindió el informe de Derechos de Autor en la plataforma establecida por el Gobierno Nacional. Como resultado de la verificación realizada se encontró que la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, está cumpliendo de manera integral con la Directiva Presidencial 02 de 2002 y la Circular 04 de 2006, normas relacionadas con la protección del derecho de autor y uso de software.

4.2.3 INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO Y CONTROL INTERNO CONTABLE

Se rindió el informe ejecutivo anual de control interno en la Plataforma establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de acuerdo a las Directrices establecidas en las circulares de la DAFP 100-003-2017 y 100-22-2016, referente al nuevo modelo integrado de Planeación y Gestión FURAG, el cual arrojó los siguientes resultados:



FACTOR	PUNTAJE	NIVEL
Entorno de Control	3.55	Intermedio
Información y comunicación	3.91	Satisfactorio
Direccionamiento Estratégico	4.98	Avanzado
Administración del Riesgo	4.57	Satisfactorio
Seguimiento	4.74	Avanzado
Indicador de madurez	83.74	Satisfactorio

4.3 SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

El Responsable de Control Interno y Coordinador de Calidad desarrolló una programación de acompañamiento y Asesoría a los Líderes de Proceso de la Institución en Plan de Mejoramiento Interno / ICONTEC, Revisión de la Caracterización de los Procesos, revisión de Documentos y Registros de cada Proceso, revisión de Indicadores, revisión del Normograma, revisión del mapa de Riesgos, y revisión del producto No conforme.

5. PROGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA

5.1 PROGRAMA CONTRALORES ESCOLARES

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, continúa comprometida con el fomento del Control Fiscal Participativo a través de su programa “Contralor Escolar”, el cual se desarrolla en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio como un mecanismo de comprensión, vigilancia y seguimiento de los recursos públicos del sector educativo, con el fin de consolidar la transparencia como un principio de gestión.

➤ Acompañamiento a la Jornada Electoral en las Instituciones Educativas Elección y Posesión de Contralores Escolares

○ Elecciones del Contralor Escolar

Con presencia de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se llevaron a cabo las jornadas de elección del gobierno estudiantil (Incluida la del Contralor Escolar)



NTC ISO
9001:2008

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA
PERIODO MARZO 2017 A MAYO DE 2017

Página 40 de 46



en las diversas instituciones educativas del orden público de la ciudad (de acuerdo a los calendarios y normatividad internos de cada una de ellas). De acuerdo al formato establecido, hubo dos tipos de votación: Votación mediante urnas, con papelería física (método tradicional) y Votación electrónica sin papelería. Durante estas jornadas la Contraloría Municipal acompañó a los diversos candidatos al cargo de Contralor Escolar y se realizó charlas con el propósito de exponer sus funciones y el compromiso que para con el cargo habría de tener quien fuera elegido.



Institución Educativa Diego Hernández de Gallegos
Mesas de Votación



Institución Educativa INTECOBA
Tarjetón electrónico



Institución Educativa INTECOBA
Alumno ejerciendo su derecho al voto

○ Posesión del Contralor Escolar

Con la participación de todo el estudiantado y la representación de autoridades locales (Policía Secretaría de Educación, Docentes de los colegios, Personería



Municipal y directivos del colegio y Contraloría Municipal) se llevaron a cabo el acto de posesión del gobierno estudiantil (Concejo Estudiantil, personero y Contralor Escolar) en las distintas Instituciones Educativas de la ciudad. El representante de la Contraloría Municipal, ingeniero José Antonio Riaño Galvis presentó formalmente al Contralor elegido y al Rector de la IE, la Resolución No.073-16 por medio de la cual se reglamenta entre otros el programa de CONTRALORES ESCOLARES. Dentro de los actos, se realizó un saludo a todos los participantes por parte de la Contraloría Municipal y se expuso sobre temas atinentes a su función de control y del programa antes referenciado. Durante estos eventos, se levantaron las respectivas actas de Visita que dieron formalidad a tales hechos.



Institución Educativa Diego Hernández de Gallegos
Palabras del Contralor Escolar de la IE Diego Hernández de Gallegos, Dairo Bohorques, durante su posesión



REPRESENTANTES CONCEJO ESTUDIANTIL

Institución Educativa Diego Hernández de Gallegos



**Institución Educativa Técnico Superior de Comercio
Asistencia**



**Institución Educativa Técnico Superior de Comercio
Contralora Elegida, Dianys Serpa**



**Escuela Normal Superior Cristo Rey
Distinción de Valentina Franco como Contralora Escolar**



**Escuela Normal Superior Cristo Rey
Palabras del Representante de la Contraloría Municipal**



**Escuela Normal Superior Cristo Rey
Palabras de la Contralora Escolar en su acto de posesión**



**Instituto Técnico Superior Industrial
Posesión de Gobierno Escolar en el ITSI.**



**Instituto Técnico Superior Industrial
El representante de la Contraloría Municipal junto
al Personero y Contralor Escolar (Juan Ceballos)**



**Institución Educativa 26 de marzo
Comunidad Estudiantil**



**Institución Educativa 26 de marzo
Posesión del Gobierno escolar**



**Institución Educativa 26 de marzo
Contralor Escolar, Iván Andrés Salgado**



➤ **Reuniones entre la Contraloría Municipal y los rectores de las instituciones Educativas**

Como complemento a las actividades antes enunciadas, la Contraloría Municipal, con la representación realizada a través del ingeniero Riaño Galvis, realizó sendas reuniones con los rectores (o sus representantes) y contralores escolares elegidos en las instituciones educativas, con el propósito de dar mayor amplitud acerca del contenido incluido en la Resolución No. 073-16 por medio de la cual se reglamenta, entre otros, el programa de CONTRALORES ESCOLARES y para exponer las pretensiones que tiene el ente de control para este año en lo relacionado con el desarrollo de este programa (capacitaciones, deliberaciones, actos protocolarios, entre otros). Durante estas reuniones se levantaron las respectivas actas de reunión que dieron formalidad a tal hecho.



Visita y reunión con rector y la Contralora Escolar, de la IE Camilo Torres.



CASD. Reunión y entrega de resolución 073-16 a Docente designado por Rector para asistir al Contralor Escolar.



Reunión y entrega de Resolución 073-16 a rector Colegio el castillo Hernán Fera Morón



Reunión con Marcolino Arias, rector IE Ciudadela Educativa del Magdalena Medio



Reunión con Directivos y docentes del Área de sociales de la E. Normal Superior Cristo Rey.



Reunión con coordinadora IE John F. Kennedy.



Reunión con Coordinadora Académica y Contralor Escolar de la IE Real de Mares, Víctor Gómez





6. PLANEACION ESTRATEGICA

6.1 AUDITORIA DE SEGUIMIENTO CERTIFICACIÓN ICONTEC

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja para la presente vigencia 2017 programó para el 05 de Abril de 2017, ejecutó y recibió visita por parte de ICONTEC, quienes realizaron la correspondiente Auditoría de Seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad bajo los estándares ISO 9001:2008 Y NTC GP 1000:2009, en cuyo informe definitivo que realizara a esta entidad técnica, señaló que este órgano de control cumple con los estándares de calidad y recomienda por ende su recertificación.

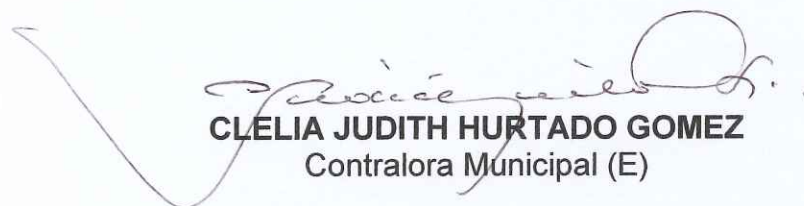
Así las cosas, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, cumple a cabalidad con lo determinado en el Plan Operativo de la presente vigencia, cual es mantener el organismo de control certificado en calidad, el cual durante la presente vigencia 2017, recibió la correspondiente renovación en la gestión de calidad, la cual tiene

 NTC ISO 9001:2008	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO MARZO 2017 A MAYO DE 2017	Página 46 de 46	

vigencia hasta el 2018, debiéndose realizar durante este período auditorías anuales de seguimiento.

Es por ello que se puede decir con firmeza y orgullo, que la Contraloría de Barrancabermeja realiza sus procesos con Sello de calidad ICONTEC.




CLELIA JUDITH HURTADO GOMEZ
 Contralora Municipal (E)

Anexo 17 Copias para cada corporado

Revisó: Kelly Paola Remolina
Abogada OPS

Revisó: Luis Alfonso Lozano Camacho
Profesional Universitario - Ing. de Sistemas

Revisó: Wilson Cala Ardila
Director Resp. Fiscal y Jurisd. Coactiva

Revisó: Mario Capdevilla Núñez
Profesional Universitario - Pagador

Revisó: Víctor Hugo Flórez Salazar
Responsable Control Interno y Calidad

Revisó: Reinaldo Gómez Rodríguez
Director de Fiscalización

Revisó: José Antonio Riaño Galvis
Líder de Participación Ciudadana